

CONSEJO DE FUNDADORES
ACTA 068

FECHA : Tunja, 07 de julio de 2020.

HORA : De las 8:00 a las 9:30 horas

LUGAR : Reunión virtual

ASISTENTES: Doctor OSMAR CORREAL CABRAL, Presidente.
Doctor CAMILO CORREAL C. Vicepresidente.
Doctora ROSITA CUERVO PAYERAS
Ingeniero RODRIGO CORREAL C.
Ingeniero ANDRÉS CORREAL C.

Actuó como secretaria MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA, en su calidad de Secretaria General (E) de la Universidad de Boyacá.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum estatutario.
2. Presentación de Renuncia de la Sr. Presidente de la Universidad Dr. Osmar Correal Cabral.
3. Designación de nuevo Presidente del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo y Vicepresidente.
4. Designación presidente de la Universidad.
5. Asuntos Sra. Rectora. Dra. Rosita Cuervo Payeras.
6. Propositiones y varios.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se llamó a lista y se verificó que había quórum estatutario con presencia virtual.
2. Presentación de Renuncia del Señor presidente de la Universidad Dr. Osmar Correal Cabral

El Dr. Osmar correal Cabral, presenta renuncia irrevocable a partir del día 21 de julio al cargo de Presidente del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo.

El Ing. Rodrigo Correal Cuervo, manifiesta que la labor que ha adelantado el Sr. Presidente por 43 años ha sido imprescindible para la Universidad, por lo tanto, agradece la labor adelantada y expresa que dado a que la renuncia es irrevocable

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

es necesario entrar a mirar la conformación del Consejo Directivo. En este sentido vota favorablemente la renuncia.

El Dr. Camilo Correal Cuervo, expresa que el trabajo que ha adelantado por más de 40 años es una huella ha dejado para la sociedad boyacense y que solo hay palabras de agradecimiento y pone de presente la necesidad de que siga acompañando a la Universidad con su conocimiento y sabiduría; a la luz de lo expresado acepta la renuncia.

El Ing. Andrés Correal, resalta que la labor que ha adelantado el Dr. Osmar Correal en la presidencia es invaluable, que siempre será parte de la institución y del Consejo de Fundadores, bajo esas condiciones también vota favorablemente la renuncia del Señor presidente.

Por su parte la Dra. Rosita Cuervo Payeras, manifiesta que el Dr. Correal no solo ha sido un presidente de la Universidad, sino que ha sido el gestor de la Universidad y que ella solo lo ha secundado en este proyecto de vida.

Igualmente, el Dr. Camilo Correal expresa que quieren que su conocimiento y sabiduría sigan siendo el faro de esta Institución.

Los integrantes del Consejo de Fundadores aceptan por consenso la renuncia.

3. Designación del nuevo Presidente del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo y Vicepresidente.

En atención a que la renuncia es irrevocable, el Señor Presidente Dr. Osmar Correal Cabral, considera que en virtud a la renuncia que hizo a la rectoría la Dra. Rosita Cuervo Payeras, la persona que debe ocupar la presidencia del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo es ella.

El Consejo de Fundadores acepta por consenso la propuesta del señor presidente Dr. Osmar Correal Cabral, de designar como presidenta del Consejo de Fundadores y del Consejo Directivo a la Dra. Rosita Cuervo Payeras, a partir del 21 de julio del año en curso, por el periodo de dos años. (Acuerdo 108)

Así mismo, el Consejo Directivo en virtud a que el Dr. Camilo Correal Cuervo ha fungido como vicepresidente por dos periodos consecutivos, elige por unanimidad como vicepresidente del Consejo Directivo al Ingeniero Rodrigo Correal Cuervo, por el periodo de dos años contados a partir del 21 de julio de 2020 (Acuerdo 108).

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

4. Designación Presidente de la Universidad.

En atención al reconocimiento por la importante labor que ha adelantado el Dr. Osmar Correal Cabral, como gestor del Alma Mater y a la necesidad que continúe vinculado a la Institución tutelando para que la Universidad permanezca dentro de los principios filosóficos que inspiraron su creación y prestando sus servicios como Asesor permanente.

El Consejo de Fundadores decide por consenso exaltar su labor como Presidente de la Universidad de Boyacá. (Acuerdo 109).

5. Asuntos Sra. Rectora. Dra. Rosita Cuervo Payeras.

La señora Rectora informa que el desarrollo de la actividad académica en razón a la emergencia sanitaria ha hecho que se estudien un número de posibilidades para poder adelantar el trabajo a partir del mes de agosto, más virtualidad, también trabajo remoto, estas formas de trabajo las han adoptado las universidades públicas y privadas

Actualmente se presentan dificultades con la matrícula de estudiantes, financieras y con la parte laboral por lo tanto se requiere un trabajo de apoyo a la nueva rectoría.

6. Propositiones y varios

El Ing. Rodrigo Correal Cuervo, manifiesta que es necesario que se haga una reestructuración, se revisen costos y el Consejo se reúna más seguido.

Por su parte el Dr. Camilo Correal Cuervo. expresa que hay dos accionares que se deben ejecutar uno a corto plazo, la toma de decisiones más ágiles y menos burocráticas, hay que fusionar cargos y funciones y dejar de contratar personal, restringir servicios, ofrecer valores agregados al servicio de educación y a largo plazo una proyección.

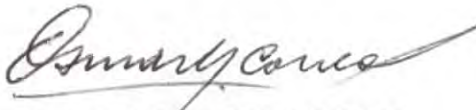
Ing. Andrés Correal Cuervo. manifiesta que la reestructuración, reorganización es una consecuencia de resolver que tipo de Universidad se quiere a través de una planeación estratégica.

La Dra. Rosita Cuervo Payeras, concreta que hay que tomar nuevas decisiones partiendo del concepto que se quiere como Universidad, para tal efecto propone que en el mes de septiembre se presente ante este Consejo por escrito una

UNIVERSIDAD COMPROMETIDA CON EL FUTURO DE BOYACÁ Y DE COLOMBIA

decisiones en torno a la estructura de la Universidad, para hacer una primera sesión de trabajo.

Agotado el orden del día el señor Presidente agradeció la presencia de los asistentes y levantó la sesión. En constancia firman.



OSMAR CORREAL CABRAL
Presidente Consejo de Fundadores



MÓNICA ALEXANDRA ÁLVAREZ MEJÍA
Secretaria General (E)